



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N.º 0134

General Roca, 14 JUN 2021

VISTO:

El Expediente 924 del Consejo Directivo de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el cambio el llamado a concurso interino para cubrir un cargo de ayudante de primera con dedicación simple y carácter interino para el Área: Grupal, de la localización Neuquén, Depto. Servicio Social;

Que, en este sentido, el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales propone como jurado titular a las profesoras Emilia Campos, Rita Rodríguez y Alicia Diez y como suplente a la Prof. Paola Invernizzi;

Que la Dirección de Administración Académica informa que el área cuenta con crédito propio para cubrir el costo de \$ 194.624,07 anual. Asimismo, aclara que el cargo es de interino-transitorio dado que parte del crédito liberado se encuentra afectado como reserva de concurso;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles dictaminó: *Aprobar el llamado a concurso de un AYP-3 interino Área Grupal, Loc. Neuquén;*

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria bajo modalidad virtual de fecha 12 de mayo de 2021, aprobó por unanimidad el llamado a concurso y la integración del jurado docente y estudiantil, este último, previa certificación por parte del Departamento Docente y la Dirección de Administración Académica de que la propuesta que haga el Centro de Estudiantes cumpla con los requisitos;

Que, el Departamento Docente por memo 045/2021 eleva propuesta de jurado estudiante realizada por el Centro de Estudiantes, según el siguiente detalle: Pablo Eduardo Meliqueo, como titular. Asimismo, adjunta rendimiento académico del alumno;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: DISPONER un llamado a inscripción para concurso interino destinado a cubrir un cargo de ayudante de primera con dedicación simple (**código Mapuche AY11**), en calidad de interino y transitorio, para desempeñarse en el Área: Grupal – Orientación: Servicio Social con Grupos, localización Neuquén, perteneciente al Departamento de Servicio Social.

ARTICULO 2º: Aprobar el jurado que intervendrá en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:

Titulares

Prof. Emilia CAMPOS	(DNI 21.856.817)
Prof. Rita RODRÍGUEZ	(DNI 13.090.854)
Prof. Alicia DIEZ	(DNI 16.222.997)
Estudiante: Pablo Eduardo MELIQUEO	(DNI 40.066.998 - FADN 935)

Suplentes:

Prof. Paola INVERNIZZI	(DNI 20.437.020)
------------------------	------------------



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N.º 0134

ARTICULO 3º: El presente llamado se realiza en los términos del “Reglamento para Concursos para designación de Docentes Interinos en modalidad no presencial”, Resolución N° 222/2020 de Decano *ad referéndum* del Consejo Directivo, ratificada por Res. 96/2020CD.

ARTICULO 4º: Registrar, comunicar y archivar.



Esp. ANA E. ZINKGRAF
SECRETARIA ACADEMICA
FADECS - UNCO.